LA GERENTE DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO – BOYACÁ (E)
OBRANDO COMO SECRETARIA TÉCNICA DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN No. 334 DE 2025

CERTIFICA

Que en sesión No. 32 de Comité de Adiciones y Prórrogas llevada a cabo el día Dieciséis (16) de septiembre de 2025 en modo virtual por la aplicación Microsoft Teams, fueron impartidas recomendaciones respecto de proceder al trámite de prórroga No. 1 expuesta por la supervisión ejercida por la Secretaria de Infraestructura y Proyectos dentro del contrato No. 20250596 cuyo objeto es: *"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN EL BARRIO MAGDALENA UBICADO EN LA CALLE 2G ENTRE LA CARRERA 26 Y TRANSVERSAL 27 DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO."*, celebrado entre el Municipio de Sogamoso y EMPRESA DE RENOVACION E INFRAESTRUCTURA DE SOGAMOSO S.A.S.

Dada a los Dieciséis (16) días del mes de septiembre de Dos Mil Veinticinco (2025).

YENCY CLERADGE CHAPARRO ALVARADO
Gerente de Contratación (E)

Proyectó: Yency Ch. G. de Contratación